



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 2010 está prevista la entronización del nombre "Madres de Plaza de Mayo" al CENS n° 3 de General Roca.

Para ello los directivos del establecimiento escolar han cumplimentado las actividades y requisitos formales para dar lugar al trámite pertinente en el Consejo Provincial de Educación.

Mediante firmas de los integrantes de la comunidad educativa se ha respaldado la necesidad de contar con el nombre del colegio, que simbólicamente ha significado un aporte en cuanto a la recuperación de la memoria reciente y al valor de las identidades.

Es importante que el CENS N° 3 cuente con la resolución respectiva antes de la finalización del ciclo lectivo 2009, a efectos de dar inicio a los preparativos del evento de entronización a inicios del ciclo 2010, el 24 de marzo.

Por ello:

Autor: Silvia Horne.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial y al Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado la instrumentación de la petición del Centro de Nivel Secundario CENS n° 3, de General Roca, respecto a la designación del establecimiento bajo el nombre "Madres de Plaza de Mayo" antes de la finalización del actual ciclo lectivo.

Artículo 2°.- De forma.